



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

LUJÁN, 5 DE JUNIO DE 2017

VISTO: La presentación del programa de la asignatura  
CONTABILIDAD II; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D.  
recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión  
ordinaria realizada el día 31 de mayo de 2017.

Que la competencia de este órgano para la emisión del  
presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la  
Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa que se adjunta, correspondiente a  
la asignatura "CONTABILIDAD II" para las carreras LICENCIATURA EN  
ADMINISTRACIÓN y CONTADOR PÚBLICO, con vigencia para el año 2017.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000415-17



Dra. María del Carmen Martínez  
Sub-Secretaria Académica  
Dpto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján



Prof. Omar H. Gejo  
Presidente Consejo Directivo  
Dpto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION (03.07) y

CONTADOR PUBLICO (54) ✓

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: (20065) CONTABILIDAD II ✓

<u>EQUIPO DOCENTE:</u>	<u>HORAS DE CLASE</u>
DOCENTE RESPONSABLE : C.P. MIGUEL ANGEL CASTIGLIA (Asociado)	TEÓRICAS: 3
DOCENTES SEDE LUJÁN: C.P. María A.AVALOS (Adjunto)-C.P. Norberto Bacigaluppi (Adjunto), C.P. Silvia Scarzo (Adjunto)	PRÁCTICAS: 3
DOCENTES SEDE CHIVILCOY: C.P. LASALA MONICA	HS. TOTALES: 96 hs
DOCENTES SEDE SAN MIGUEL: C.P. D.DEU (Adjunto)- H. PELETEIRO (Adjunto)- C.P. Juan C Roldan	
DOCENTES SEDE CAMPANA: C.P. Daniel BONNE (Adjunto)- C.P. Marcela REGGIARDO (Adjunto)	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

<u>CURSADAS en condición de REGULAR para cursar</u>	<u>APROBADAS para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.</u>
20138 - CONTABILIDAD I (54)	20138 - CONTABILIDAD I (54)
20379 - ADMINISTRACION GENERAL (54)	20379 - ADMINISTRACION GENERAL (54)
20138 - CONTABILIDAD I (03.07)	20138 - CONTABILIDAD I (03.07)

**54 - CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN RESOL.286/13**

Cualidades de la Información contable. Disponibilidades. Inversiones. Cuentas por cobrar. Bienes de Cambio. Bienes de uso. Bienes inmateriales. Pasivos. Contingencias. Patrimonio Neto. Exposiciones de resultados. El impacto de la inflación en la información contable: Balance ajustado por inflación. Conversión de Estados Contables.

**03.07 - CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN RESOL. CS N°033/89**

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Disponibilidades. Inversiones. Cuentas por cobrar. Bienes de Cambio. Bienes de uso. Bienes inmateriales. Pasivos. Contingencias. Patrimonio Neto. Exposiciones de resultados. Concepto general de ajuste por inflación.

VIGENCIA AÑO: 2017



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

### **FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA**

La materia CONTABILIDAD II se encuentra ubicada en el 4to. Cuatrimestre de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, con opción al ciclo de Contador Público. Es la primer asignatura del ciclo mencionado precedentemente, con un aprendizaje mas profundo de temas contables, tales como reexpresión de la unidad de medida, exposición de la información contable, conversión de Estados Contables, valuación a fecha de cierre según modelos contables, determinación valor llave de negocio; todas estas cuestiones son de carácter enunciativo.

Es decir, CONTABILIDAD II es la base contable para los Contadores Públicos, complementada, posteriormente, con ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES, CONTABILIDAD SUPERIOR y AUDITORÍA I. y II.

### **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

#### **1. Objetivos Generales :**

- a) Desarrollar en el estudiante un método de aprendizaje, así como iniciarlo en un método de investigación.
- b) Estimular su espíritu crítico, basado en razonamientos lógicos y válidos.
- c) Elevar al máximo un nivel de aprendizaje a través de la cuidadosa programación del sistema de enseñanza y una permanente evaluación de los progresos alcanzados.
- d) Aprovechar en la medida posible los recursos humanos disponibles, y mejorar las técnicas de enseñanza a través de la concepción como equipo docente del profesor y sus auxiliares.
- e) Lograr un acercamiento más integral entre docentes y alumnos.
- f) Estimular y desarrollar inquietudes por exponer, publicar sus ideas o trabajos, así como iniciarse en la actividad docente.
- g) Mejorar la coordinación entre reuniones teóricas y prácticas, dando los cursos un carácter integrador de ambos aspectos.
- h) Procurar que la cátedra se proyecte más allá del contenido de la materia.
- i) Proponer modos de medición (cuantificación) del patrimonio de los entes, en relación al valor llave de negocio.
- j) Introducción al análisis y comparación de diferentes



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

- k) Sugerir temas para su análisis crítico.
- L) Integrar y correlacionar planteos teóricos con soluciones prácticas.
- m) Comparar posiciones de la doctrina contable y de los organismos profesionales.
- n) Aplicar estrategias de análisis crítico de los temas contables.
- k) Investigar y actualizar conocimientos contables.

## 2. Objetivos Específicos :

### **2.1. Que los estudiantes logren conocer y comprender:**

- a) El contenido de la información contable y la finalidad de los estados contables de uso general mediante el estudio de las cuestiones fundamentales que inciden en su elaboración y exposición.
- b) La problemática de la variación del poder adquisitivo de la moneda y sus efectos en la información contable, con respecto a la unidad de medida.
- c) La problemática de la conversión de estados contables y sus distintas metodologías.
- d) La problemática de las situaciones contingentes de la empresa.

### **2.2. Que los estudiantes desarrollen habilidades para:**

- a) El análisis y reafirmación de la importancia de la contabilidad como sistema integrado de información de la empresa.
- b) La identificación, análisis y tratamiento de la problemática de la unidad de medida frente a las variaciones del poder adquisitivo de la moneda y su influencia en la información contable.
- c) El análisis de las metodologías para la exposición de la información contable.
- d) La identificación, análisis y tratamiento de los Activos Intangibles en la valuación de las Empresas y de las posibles nuevas metodologías para su incorporación patrimonial.
- e) La identificación, análisis y tratamiento de las disponibilidades, los créditos, las inversiones, los bienes de cambio, los bienes de uso, los bienes intangibles, los compromisos ciertos, las contingencias, el patrimonio neto y



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

- f) La identificación, análisis y confección de estados contables básicos y obligatorios, principales y complementarios, estáticos y dinámicos, la información complementaria, todo de acuerdo con el tipo de ente emisor de la información contable.
- g) La identificación y análisis de los distintos métodos de conversión de estados contables.

#### **DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS**

Antes de especificar las actividades, es importante mencionar que la teoría y la práctica deben estar estrechamente integradas, como ámbitos interactivos, de manera de evitar interpretaciones fragmentadas o reduccionistas de la práctica.

#### **CLASES TEÓRICAS**

Tienden a lograr un aprendizaje significativo de los estudiantes, orientado a la solución de situaciones problemáticas.

Se utiliza la metodología de la exposición dialogada, con presentación de interrogantes de los temas tratados. En la mayoría de las Unidades, se utilizan diapositivas con el programa Power-Point.

El trabajo grupal se utiliza solamente en el caso de que todos los alumnos sean recursantes, debido a la cantidad de alumnos.

#### **CLASES PRÁCTICAS**

Se utilizan técnicas tendientes a la toma de decisiones con fundamentación para la solución de problemas. Se trabaja con una Guía Base de Trabajos Prácticos, con no menos de 3 ejercicios de cada tema, resolviendo en forma completa, por lo menos uno en clase, otro los alumnos en clase con asistencia del docente y el otro de tarea. Se hacen estudio de casos, organizando a los alumnos en grupos no mayores de 5 integrantes.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

## CONTENIDO DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD II

**UNIDAD 1 : Reconocimiento y Medición de los Elementos de los Estados Contables.**

Marco conceptual de las normas contables profesionales. Objetivo de los Estados Contables. Requisitos de la información contenida en los mismos. Introducción de los conceptos básicos de Modelos Contables. Parámetros que intervienen en la determinación de los diferentes modelos contables. Diferencias entre modelos. Criterios de medición en la incorporación de activos y pasivos. Valuación al costo en moneda homogénea. Excepciones al principio de valuación al costo. Hechos posteriores al cierre y ajuste de ejercicios anteriores. Concepto de desviaciones aceptables y significación. Concepto de ingresos, ganancias, costos, gastos y pérdidas, tratamiento contable y criterios de asignación contable.

**UNIDAD 2 : Incertidumbres y Contingencias.**

La incertidumbre en las mediciones contables. Las estimaciones contables. Contingencias : Concepto, clasificaciones y tratamiento contable. Errores de estimación. La doctrina contable frente al tratamiento de las contingencias positivas. Casos prácticos.

**UNIDAD 3 : Resoluciones Técnicas Nro. 8, 9 y 11.**

Estados Contables Básicos: Identificación y contenido. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo. Información Complementaria: Anexos, Notas y Encabezamiento. Exposición de la información contable en entes sin fines de lucro.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

**UNIDAD 4 : La información contable y la variación en el poder adquisitivo de la unidad de medida.**

Reconocimiento de los cambios en el nivel general de precios. Evolución doctrinaria y situación actual. Concepto de moneda homogénea. El método de ajuste integral. Índices a aplicar para la reexpresión. Comportamiento de los rubros frente a la inflación. El resultado por exposición a la inflación. Comprobación. Contabilización de los ajustes. Ajuste del activo, pasivo, patrimonio neto y resultados. Toma de decisiones societarias sobre base de moneda constante. Exposición integral. Resultados reales y por tenencia.

**UNIDAD 5 : Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto. Medición de resultados (histórico e histórico reexpresado).**

Concepto de cada rubro, atributos identificatorios y contenido. Valuación en los distintos momentos. Análisis de las siguientes situaciones especiales :  
Disponibilidades: Limitaciones a la liquidez (plazos fijos, fondos restringidos, valores con compromiso de espera). Tratamiento de la moneda extranjera.

Créditos: Saldos pendientes de integración, saldos de sociedades vinculadas, anticipos entregados por compra de bienes y contratación de servicios, gastos adelantados. Cuentas regularizadoras: provisiones para incobrables, descuentos, bonificaciones y otros conceptos.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Inversiones: Inversiones permanentes y transitorias. Depuración de rentas devengadas incluidas en el costo de adquisición, análisis de los resultados emergentes de las mismas. Inversiones en títulos de deuda a ser mantenidos hasta su vencimiento. Contratos de futuro. Introducción al método del valor patrimonial proporcional.

Bienes de Cambio: Determinación del costo de adquisición y producción. Segregación de los componentes financieros implícitos incluidos en el costo. Tratamiento contable de los gastos de almacenamiento, descuentos, bonificaciones y de los impuestos relacionados con la compra. Determinación del costo de las unidades salidas. Cuentas regularizadoras (desvalorizaciones, fluctuaciones de precios, mercadería comprometida, etc.). Diferencias de inventario. Cambios de métodos de valuación. Costeo directo y costeo por absorción. Inactividad de la planta.

Bienes de Uso: Bienes de uso desafectados o vendidos, repuestos y accesorios, mantenimiento, reparaciones y mejoras. Costo de adquisición o producción. Bienes en arrendamiento: financiero y operativo. Cambios en los métodos de amortización. Extensión de la vida útil y sus efectos en las amortizaciones y en el A.R.E.A.

Activos Intangibles : Los privilegios y las franquicias, la llave de negocio, los costos que se relacionan con ingresos futuros, marcas, patentes, derechos de autor, etc.. Tratamiento y análisis contable de las partidas autogeneradas integrantes del rubro. Capital intelectual.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Compromisos ciertos : Cuentas por pagar.  
Préstamos. Pasivos por costos laborales.  
Cargas fiscales. Anticipos de Clientes. Otros  
pasivos. Saldos de sociedades vinculadas.  
Componentes financieros.

Patrimonio Neto : Aumentos y disminuciones de  
capital, primas y descuentos de emisión.  
Afectación de resultados y desafectación de  
reservas. Reservas obligatorias y  
facultativas. Derecho de receso. Amortización  
de acciones. Adquisición de acciones propias.  
Proceso secuencial.

**UNIDAD 6 :**

**Conversión de Estados Contables.**

Concepto. Alcance. Métodos de  
Conversión : Análisis y comparación. Tipo  
de cambio a aplicar. Resolución Técnica  
Nro. 18. Entidades integradas y no  
integradas. Tratamiento contable de las  
diferencias de cambio originadas por la  
conversión.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

### RÉGIMEN DE CALIFICACIONES

El constante perfeccionamiento del nivel de enseñanza que aspiramos mantener requiere del personal docente un alto sentido autocrítico. Como complemento y enriquecimiento resultan útiles las encuestas, pues permiten conocer las opiniones trascendentes de los destinatarios de nuestra tarea. En tal sentido, las buenas conclusiones de aquellas jamás deben originarse en concesiones atentatorias contra los conocimientos mínimos que deben obtenerse.

Promover significa haber alcanzado los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. Esta medición no resulta sencilla, ni los métodos utilizables para cursos numerosos los mejores. No obstante debe predominar el buen sentido docente para evaluar el progreso alcanzado por el estudiante.

La calificación final se efectuará en una escala de cero (0) a diez (10) y surgirá del promedio de dos exámenes parciales que incluyen temario teórico y práctico, acumulándose los puntos anteriores del programa.

El 60 % aprobado de cada examen equivale a cuatro (4) puntos y este puntaje es el mínimo a obtener para alcanzar la condición de estudiante "regular". La carpeta de trabajos prácticos será de presentación obligatoria para poder rendir exámenes parciales y/o finales. Es importante que los estudiantes se preocupen por la prolija presentación de los trabajos.

También se evaluará a los estudiantes con test de lectura o comprensión, en la cantidad que el docente responsable de la comisión considere necesario, pero nunca menos de dos (2) por cuatrimestre (uno por cada parcial).

En caso de reprobarse uno de los parciales mencionados, o no haberse satisfecho adecuadamente los test de lectura, a juicio del docente, podrá requerir un examen escrito que permita obtener la nota definitiva.

Con los dos exámenes parciales aprobados (sin recuperar ninguno) y con un promedio de seis o más puntos, el estudiante está en condiciones de rendir un examen integrador, con el fin de promover la materia; en este último



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

examen (integrador), la calificación no podrá ser inferior a siete (7) puntos.

Con los dos exámenes parciales aprobados y con un promedio de cuatro (4) e inferior a seis (6) puntos, el estudiante obtiene la condición de "regular".

El 70 % aprobado de cada examen equivale a seis (6) puntos.

El 75 % aprobado de cada examen equivale a siete (7) puntos.

Los mencionados exámenes parciales, se realizarán en la semanas números ocho (8) y catorce (14) del cuatrimestre.

Se recomienda la puntualidad de docentes y estudiantes, tanto en la iniciación como en la finalización de las clases

Se deberá cumplir con el 80 % de asistencia.

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

##### **UNIDAD 1:**

- "CONTABILIDAD SUPERIOR" Enrique F. Newton -Edición 2007  
- Tomo I: Capítulo 1 al 12 - Tomo II:  
Capítulo 13 a 22
  - Capítulo 2- Páginas 53 a 57 y 62 a 68
- "CUESTIONES CONTABLES FUNDAMENTALES" Enrique F. Newton  
- Editorial La Ley. Feb/2005
  - Capítulo 2. Pág. 55 a 79
  - Capítulo 9. Pág. 339 a 352
  - Capítulo 11. Pág. 409 a 415
- "NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS CONTABLES, DE AUDITORIA Y SINDICATURA"  
Texto Ordenado Marzo 2011 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
  - Resolución Técnica N°16. Pág. 5 a 19
- "CONTABILIDAD PRESENTE Y FUTURO" Juan Carlos Viegas y otros-Edición 2004  
Capítulo II Pág. 43 a 152



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

UNIDAD 2:

- "CUESTIONES CONTABLES FUNDAMENTALES" Enrique F. Newton - Editorial La Ley. Feb/2005
  - Capítulo 9. Pág. 333 a 338
- "CONTABILIDAD PRESENTE Y FUTURO" Juan Carlos Viegas y otros- Edición 2004
  - Capítulo XII. Pág. 511 a 525

UNIDAD 3:

- "CONTABILIDAD SUPERIOR" Enrique F. Newton -Edición 2007 - Tomo I: Capitulo 1 al 12 - Tomo II:
  - Capitulo 13 a 22
    - Capítulo 22. Pág. 1245 a 1272
    - Capítulo 23. Pág. 1291 a 1324
    - Capítulo 24. Pág. 1351 a 1361
    - Capítulo 26. Pág. 1421 a 1456
- "NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS CONTABLES, DE AUDITORIA Y SINDICATURA"
  - Texto Ordenado Marzo 2011 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
    - Resolución Técnica N°8. Pág. 35 a 62
    - Resolución Técnica N°9. Pág. 63 a 90
    - Resolución Técnica N°11. Pág. 91 a 118
    - Resolución Técnica N°25. Pág. 333 a 334
    - Resolución Técnica N°28. Pág. 361 a 363
    - Resolución Técnica N 40
  - "CONTABILIDAD PRESENTE Y FUTURO" Juan Carlos Viegas y otros-Edición 2004
    - Capítulo XIII. Pág. 529 a 539
    - Capítulo XIV. Pág. 541 a 547
    - Capítulo XV. Pág. 549 a 552
    - Capítulo XVII. Pág. 569 a 586

UNIDAD 4:

- "CONTABILIDAD SUPERIOR" Enrique F. Newton -Edición 2007 - Tomo I: Capitulo 1 al 12 - Tomo II: Capitulo 13 a 22
  - Capítulo 3 - Páginas 83 a 96
- "CONTABILIDAD CON INFLACIÓN" Enrique F. Newton -Edición 2002
  - Capítulos 1 y 2. Pág. 01 a 86
  - Capítulo 5. Pág. 204 a 212
- "NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS CONTABLES, DE AUDITORIA Y SINDICATURA"
  - Texto Ordenado Marzo 2011 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
    - Resolución Técnica N°6. Pág. 31 a 4
    - Resolución Técnica N°17- Punto 3. Pág. 137
    - Resolución Técnica N° 39.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

**UNIDAD 5:**

- "CONTABILIDAD SUPERIOR" Enrique F. Newton -Edición 2007 -  
Tomo I: Capitulo 1 al 12 - Tomo II:  
Capitulo 13 a 22
  - Patrimonio Neto: Capitulo 5. Pág. 247 a 281
  - Bienes de Uso: Capitulo 10. Pág. 535 a 607  
Capitulo 14. Pág. 777 a 790
  - Activos Intangibles: Capitulo 11. Pág. 643 a 675  
Capitulo 14. Pág. 777 a 790
  
- "CONTABILIDAD BÁSICA" Enrique F. Newton. Editorial La Ley 2007
  - Créditos: Capitulo 11 - Página 349 a 350 y 368 a 376
  
- "NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS CONTABLES, DE AUDITORIA Y SINDICATURA"  
Texto Ordenado Marzo 2011 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
  - Disponibilidades: Resolución Técnica Nº 17. Punto 5.1. Pág. 155
  - Bienes de Cambio: Resolución Técnica Nº 17. Puntos: 5.5.1 a 5.5.3-. Pág. 157 a 158  
Resolución Técnica Nº 17. Puntos: 4.2.1 a 4.2.7. Pág. 140 a 143
  - Inversiones: Resolución Técnica Nº 17. Puntos 5.6 - 5.7- 5.9. Pág. 158 a 159  
Resolución Técnica Nº 17. Punto 1.1 y 1.2. Pág. 229 a 235
  - Bienes de Uso: Resolución Técnica Nº17. Puntos: 5.11.1 a 5.11.3. Pág. 160 a 162  
Resolución Técnica Nº17. Puntos: 4.2.1 a 4.2.7. Pág. 140 a 143  
Resolución Técnica Nº18: Punto 4. Pág. 193 a 197
  - Activos Intangibles: Resolución Técnica Nº17. Puntos: 5.12 y 5.13. Pág. 162 a 164  
Resolución Técnica Nº18: Punto 3. Pág. 190 a 192
  - Patrimonio Neto: Resolución Técnica 17. Puntos: 5.19.13. Pág. 167
  
- "CONTABILIDAD CON INFLACIÓN" Enrique F. Newton -Edición 2002 - Pág. 93 a 139
  
- "CONTABILIDAD PRESENTE Y FUTURO" Juan Carlos Viegas y otros-Edición 2004
  - Caja y Bancos: Capitulo V. Pág. 229 a 255
  - Créditos: Capitulo VI. Pág. 257 a 288
  - Inversiones: Capitulo VII. Pág. 289 a 351
  - Bienes de Cambio: Capitulo VIII. Pág. 353 a 422
  - Bienes de uso: Capitulo IX . Pág. 423 a 458
  - Activos Intangibles: Capitulo X. Pág. 459 a 475
  - Compromisos ciertos: Capitulo XI. Pág. 477 a 509
  - Patrimonio Neto: Capitulo III. Pág. 155 a 211



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

**UNIDAD 6:**

- "CONTABILIDAD SUPERIOR" Enrique F. Newton -Edición 2007  
- Tomo I: Capítulo 1 al 12 - Tomo II:  
Capítulo 13 a 22  
- Capítulo 4 - Pág. 169 a 183 y 224 a 229
- "NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS CONTABLES, DE AUDITORIA Y SINDICATURA"

**BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA**

- "PASADO, PRESENTE y FUTURO". Autores : Pahlen Acuña, Luisa Fronti de García y otros - Agosto 2009.
- "MEDICIÓN DE ESTADOS CONTABLES". Autores : Héctor Paulone y Alberto Veiras. Edición 2008.
- "CONTABILIDAD PATRIMONIAL". 2da. Edición. Autores : Ana María Petti y Paula Longhi. Edición 2006.
- "SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE BÁSICA". Autor : Hugo Priotto. Edición 2004.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

**Resol. HCS 996/15 - Régimen General de Estudios.-**

**Promovido**

ARTÍCULO 23º.- Las condiciones para que el **estudiante** pueda acceder a la modalidad de promoción, es decir aprobar sin el requisito de examen final, son:

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre. En el caso de las asignaturas anuales el estudiante estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando las correlativas correspondientes, no más allá del turno de examen extraordinario del segundo cuatrimestre.
- b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia que para cada actividad se fije en el programa vigente para ese año académico.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación puede ser el último parcial en caso en que la asignatura tenga como modalidad acumular los contenidos del programa en los exámenes parciales y el último integre a todos.-

**Regular**

ARTÍCULO 24º.- Las condiciones requeridas para que el estudiante pueda obtener la condición de regular, debiendo aprobar la asignatura con examen final son:

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa de la asignatura, vigente para ese año académico.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.
- d) Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

Nº DISPOSICIÓN: .....

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

cincuenta por ciento (50%) de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.

#### **Libre**

ARTÍCULO 25º.- El estudiante concluirá el cursado de una asignatura en condición de LIBRE, si: habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral. Para rendir una asignatura en condición de libre sin que sea requisito haberla cursado previamente se deberán tener aprobadas las correlatividades correspondientes y **no estar establecido en el programa de la misma que dicha asignatura no puede rendirse en condición de libre.-**

#### **Ausente**

ARTÍCULO 26º.- Estudiante **AUSENTE** es aquél que habiéndose inscripto para cursar una asignatura, no ha participado de ninguna de las actividades evaluables establecidas por el programa vigente de la misma.

A los efectos de rendir examen final, podrá hacerlo en condición de libre conforme a lo establecido en el artículo anterior.

  
CP. Rafael A. Castiglione  
DNI 11314507